

***ANUNCIO de 14 de julio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001191-014971.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Distrib. Eléctrica Carrión, S.L., con domicilio en La Garrovilla, Pedro Vadillo, 18, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo núm. 17 de la línea C. de Scto. de Esparragalejo hasta C.T. Zurbarán en la Garrovilla.

Final: Apoyo núm. 1 del Ramal nuevo.

Término municipal afectado: La Garrovilla.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,165.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca La Jarilla, Ctra. Montijo - Mérida, Km. 13,8.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Imtemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 24,000/0,400/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 25.

Emplazamiento: La Garrovilla. La Jarilla.

Presupuesto en pesetas: 951.478.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001191-014971.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de julio de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Ind. E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***ANUNCIO de 21 de julio de 1999, sobre relación de deudores por multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de la Junta de Extremadura para su notificación por comparecencia.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 99.

Organo responsable: Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida (Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 21 de julio de 1999.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, (P. D. de la firma del Director General de Ingresos, 7-3-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.